



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 808-23

18 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.326/21

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Catalina VERA y la Mgs. Elizabeth VARGAS solicitando extender por el lapso de 8 meses la vigencia del Proyecto de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil 2020 – 2022 denominado **"ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"**; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 281/22, se aprueba la selección del proyecto de Extensión mencionado, otorgándose la partida presupuestaria correspondiente para la ejecución del mismo.

Que cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente y de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión Al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 255/23, aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-23 realizada el 12-09-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar prórroga para la ejecución y presentación del Informe Final correspondiente al Proyecto de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil 2021 – 2022 denominado **"ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"**, por el termino de 8 (ocho) meses a partir de la fecha de aprobación en el Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a: Lic. Catalina VERA, Mgs. Elizabeth VARGAS Comisión Evaluadora, Dirección General Administrativa Económica, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa